

1713

por el presente año que cumplido  
 de ser venidero a cargo de  
 Carmona de quien deban al qual se  
 lo repone y que de la fianza en  
 y por mayor de no de una tenor de las  
 raud. sus mes de Reclivieron a fin de lo que  
 lo mismo de bant. Mayor de no de una de  
 herencia para que continen en la posesion  
 de sus posesiones y bienes por lo que se venia  
 y de lo que se sigue la a repone y que  
 y por mayor de no de una de las raud. sus mes de  
 raud. sus mes de Reclivieron por mayor de  
 no de lo que se sigue de una vez de bant. de la  
 formidada y la obligacion que fue el a  
 no pasado y de lo que se sigue la a repone y que  
 y por mayor de no de una de las raud. sus mes de  
 sus mes de Reclivieron a fin de lo que  
 ella para que lo sea por lo que se venia  
 ano como lo es de la obligacion de la  
 de reordenar y de lo que se sigue la a repone y que  
 Inmediante a que se heche la aclaracion  
 non bant. de no de una de las raud. sus mes de  
 chales y sus mes de bant. y de no de una de las  
 de clarada y que sus mes de bant. de no de una de las  
 de lo que queda clarada de lo que se heche la aclaracion  
 de la aclaracion de lo que se heche la aclaracion  
 firmada y a Provision de los mayores de no de una de las  
 firme de no bant. de no de una de las raud. sus mes de

